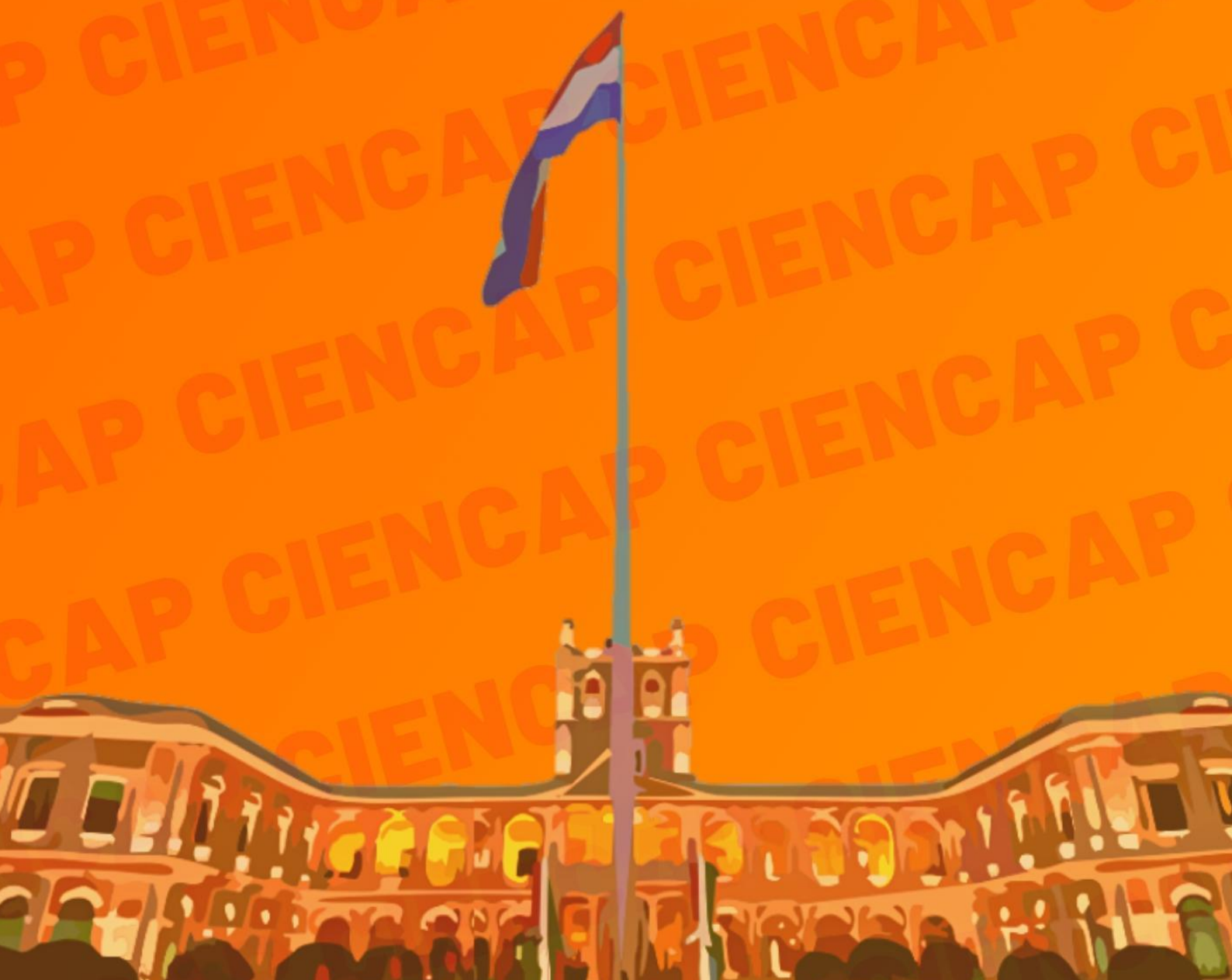




# CIENCAP

# 2022

## REGLAMENTO



## PRESENTACIÓN

Feria Científica y Tecnológica que anualmente convoca a jóvenes de Instituciones Públicas y Privadas de la capital, interior y delegaciones extranjeras con el objetivo de promover el desarrollo de competencias de las áreas académicas a través de trabajos de investigación científico y tecnológico; además de acreditar y motivar la participación de los jóvenes para otros eventos científicos nacionales e internacionales donde demuestren su talento y creatividad mediante su protagonismo basado en trabajos proyectados a la comunidad para mejorar la calidad de vida .

Este emprendimiento, sin fines de lucro tiene origen en las ferias de ciencias promovidas por el Comité Científico desde el año 2003 con los proyectos ganadores presentados en ferias nacionales y luego internacionales entre ellas:

MOSTRATEC – Brasil, AVELONUS – Argentina, ESI – Chile, CIENTEC – Perú, EXPOCIENCIAS – México, SWEEEP – EE.UU., CONACYT, UNESCO, MERCOSUR, ESI – TUNEZ, AFRICA, ESI 2013- ABUDHABI, ESI –AMLAT 2015 con resultados satisfactorios.

A partir de estos logros se contempla la posibilidad de invitar a otras instituciones oficiales y privadas de la capital interesadas en demostrar sus capacidades y destrezas a través de los proyectos desarrollados en las aulas. Desde el año 2005 esta actividad se viene realizando con carácter internacional proyectándose como uno de los principales eventos educativos científicos del país.

Todos los participantes de la feria reciben certificados y los tres mejores de cada área reciben premios y acreditaciones para participar de ferias internacionales. Los ganadores de la CIENCAP, se han destacado dentro de los primeros lugares en las ferias más importantes a nivel internacional, lo que evidencia una organización con intereses comunes y objetivos coherentes.

El número de proyectos Nacionales e Internacionales en competencias y la participación de los estudiantes se han incrementado en los últimos años, para dar respuesta a las nuevas circunstancias socioeconómicas y el avance vertiginoso del saber científico y técnico de nuestra civilización contemporánea.

## 1. OBJETIVOS

- Desarrollar el aprendizaje desde una perspectiva global de modo que los estudiantes construyan sus conocimientos a partir de interrelación y conexión de saberes y la aplicación de estos en resolución de problemas y la satisfacción de necesidades.
- Propiciar espacios educativos donde se promuevan valores como: la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la aceptación entre los pares.
- Promover el desarrollo de competencias de las áreas académicas a través de emprendimientos científicos.
- Motivar la participación de los jóvenes en competencias donde demuestren su creatividad, talento y experiencias de autogestión con miras a su acreditación para ferias y muestras internacionales.
- Posibilitar la integración de todos los participantes (alumnos- Docentes- Comunidad Educativa) para compartir saberes y experiencias resultados de sus investigaciones, que se proyectan hacia una mejor calidad de vida de la sociedad.

## 2. DE LA ORGANIZACIÓN



### 3. DE LAS INSCRIPCIONES, MODALIDADES Y CATEGORÍAS

3.1. Las inscripciones se realizarán en la página web [ciencap.online](http://ciencap.online)

3.2. Los proyectos que reúnen los requisitos mencionados en el (Anexo I) y que se hayan inscripto en el tiempo establecido participarán de la Feria.

3.3 La Coordinación General del evento determinará la fecha límite de la inscripción por cada proyecto participante, así como la cobertura del mismo.

3.4 Cada Institución podrá inscribir (1) un Proyecto por área de participación. El proyecto deberá ser original, el plagio verazmente comprobado será sancionado con la descalificación del mismo de la Feria

3.5. En caso de que alguno de los integrantes inscriptos del grupo no puedan asistir por razones debidamente justificadas (enfermedad, no autorización de los padres, duelo, etc.), podrán ser reemplazados por otro integrante del grupo, debiendo informar al comité por lo menos 48 horas antes, para una mejor organización.

3.6 En el momento de la inscripción deberá presentar 3 (tres) copias del informe final y el resumen del proyecto en un soporte de almacenamiento.

3.7. La fecha límite para la inscripción será establecida en el Cronograma de actividades de la Feria.

3.8. La premiación se realizará al último día de la feria.

3.9 El solo hecho de firmar la Planilla de Inscripción reviste el carácter de declaración jurada e implica la aceptación del presente Reglamento.

3.10. La inscripción de cada proyecto **internacional** tendrá un costo de 350 dólares por cada participante y por cada tutor y acompañante un costo de 350 dólares por acompañante, incluye hospedaje del 03 al 07 de octubre hasta el medio día, traslado al lugar del evento, alimentación, boxes y certificados de participación.

3.11. La Inscripción para cada proyecto **nacional** tendrá un costo de 70 mil guaraníes por participante. **Incluye** boxees y certificados de participación.

#### 4. DE LA PARTICIPACIÓN

4.1. Podrán participar, en forma individual o grupal, alumnos de establecimientos educativos de los niveles: Universitario, Nivel Medio, Técnicos en sus diferentes modalidades y EEB (segundo ciclo y tercer ciclo).

4.2. Podrán participar de la CIENCAP, todos los proyectos nacionales e internacionales preseleccionados en diferentes Ferias Nacionales e Internacionales.

4.3. Además estos Proyectos deben tener la aprobación del Comité de Revisión Científica.(CRC) De la CIENCAP

4.4. Los alumnos/as podrán formar libremente grupos de trabajo, sin necesidad de que los integrantes pertenezcan al mismo grado, curso y / o año, siempre que formen parte de la misma Institución y que tengan como mínimo 10 años de edad y estudiantes universitarios que aun no hayan concluido ninguna carrera hasta los 25 años.

4.5. La participación se podrá realizar en las siguientes **categorías**:

- a. **Pandillas científicas**: podrán participar niños/as de 10 a 12 años o su correspondiente al 2do. Ciclo de la EEB
- b. **Pandillas juveniles**: podrán participar estudiantes de edades comprendidas entre 13-15 años o su correspondiente al 3er. Ciclo de la EEB,
- c. **Nivel I (NIVEL MEDIO)**: podrán participar estudiantes mayores a 15 años correspondientes al **Nivel Medio**
- d. **Nivel II (UNIVERSITARIO)**: estudiantes de 18 años o más , que estén matriculado en alguna Carrera de Universidad y/o Nivel Superior, hasta 25 años de edad.

4.6. Cada grupo participante podrá estar integrado por hasta dos alumnos expositores, y 1(un) suplente cuyos datos quedarán debidamente registrados en la ficha de inscripción. Estos no podrán ser modificados.

4.7. El o los participante/s deberán estar asesorados por un docente profesional, técnico u otra persona idónea en el tema elegido por los alumnos y que pertenezca a la institución participante.

4.8 La participación a la Feria CIENCAP esta ceñida al presente reglamento, no se podrá aludir el desconocimiento del mismo, el no ajustarse a la misma podrá ocasionar la penalización según el carácter de la falta, como así también lo no establecido en el presente reglamento será sometido a juicio del Comité de Revisión Científico y/o la Organización Central de la CIENCAP.

4.9 Los trabajos podrán inscribirse en las siguientes áreas de participación: MEDIO AMBIENTE, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA, MEDICINA Y SALUD, BIOLOGIA, QUIMICA, CIENCIAS DE LA COMPUTACION, AGROINDUSTRIA, DIVULGACION CIENTIFICA.

4.10 AREA DE INGENIERIA CUENTA CON SUB AREAS DE PARTICIPACION: ELECTRONICA, ELECTRICAD, MECANICA.

- a. **CIENCIAS SOCIALES Y DE COMPORTAMIENTO:** Esta Área tendrá una base en las técnicas e instrumentos de la investigación social; observaciones, entrevistas, encuestas Comportamiento humano y animal, relaciones sociales y de la comunidad, psicología, sociología, arqueología, teología, etnología, lingüística, aprendizaje, percepción, problemas urbanos, problema de lectura, encuesta de la opinión pública, Test. Educativos, etc.
- b. **BIOLOGIA:** Química de los procesos de la vida, biología molecular, genética molecular, enzima, fotosíntesis, química de la sangre, química de las proteínas, hidratos de carbono, lípidos y ácidos nucleicos, bioquímica de los alimentos,
- c. **AGROINDUSTRIA:** agricultura, agronomía, horticultura, forestación. Estudio de los animales, genética animal etc.
- d. **QUIMICA:** Estudios de la naturaleza, leyes de la composición de la materia, química orgánica (otras además de la bioquímica), química inorgánica, materiales plásticos, combustibles, pesticidas, metalurgia, química del suelo, etc.
- e. **MEDIOAMBIENTE:** Estudios de la polución (aire, suelo y agua), recursos y su control, ecología.
- f. **MEDICINA Y SALUD:** Estudios de la salud y enfermedades de humanos y animales, odontología, farmacología, patología, oftalmología, nutrición, dermatología, inmunología, estrategias sanitarias, etc.
- g. **CIENCIA DE LA COMPUTACION:** Desarrollo y estudios del hardware, ingeniería del software, Internet, interconexión y comunicación, gráficos (incluyendo interface humana), simulaciones / realidad virtual o ciencia computacional (incluyendo datos de estructuras), inteligencia artificial, teoría del código y de la información, etc.
- h. **CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y FÍSICA:** tecnología, proyectos que aplican directamente principios científicos y tecnológicos relacionados con la manufacturación y usos prácticos como: civiles, mecánicos, aeronáuticos, químicos, eléctricos, electrónicos, fotográficos, sonido, marina de automoción, de refrigeración y calor, transportación, ingeniería medioambiental (Geología, Mineralogía, Oceanografía, Meteorología, climatología, etc.). Teoría, principios, leyes que gobiernan la energía y el efecto de la energía en la materia, Estado sólido, óptico, acústico, partículas, nuclear, atómico, superconductividad, fluido y dinámica de gases, termodinámica, semiconductores, magnéticos, mecánica cuántica, biofísica, etc.
- i. **Sub área de Ingeniería: Mecánica:** metalurgia, producción mecánica, desarrollo de productos y procesos, proposición de innovaciones tecnológicas, tecnología de materiales, mecánica automotriz, etc.
- j. **Sub área de ingeniería: Electrotécnica:** generación, transmisión y transformación de la energía eléctrica. Accionamientos eléctricos, test y ensayos de equipamientos eléctricos, luminotécnica, conservación de energía, fuentes alternativas de energía, etc.
- k. **Sub área de Ingeniería: Electricidad:** Se deberá especificar en la ficha de inscripción, la categoría y el área en que se inscribirá el proyecto, para lo cual se deberán tener en cuenta los objetivos generales del proyecto.

## 5. DE LAS EXHIBICIONES, EXPOSICIONES Y STANDS

### 5.1 Elementos permitidos con restricciones, sujetos a evaluación

- a. Agua como parte de un equipamiento correctamente almacenado.
- b. Direcciones postales, de Internet, de mail, número de teléfono y/o fax, solamente de los alumnos expositores.
- c. Premios, medallas, tarjeta de presentación, banderas, propaganda y/o agradecimientos, sujetos a evaluación.
- d. Fotografías o presentaciones visuales y/o del expositor, como de otras personas que no sean consideradas ofensivas o inadecuadas por el CRC –CIENCAP
  - Que contengan Subtítulos con el origen (“fotografía tomada por...” o “imagen extraída de...”) de la fotografía/imagen Si todas las fotografías expuestas fueron tomadas por el expositor, o si tienen la misma fuente, un subtítulo/crédito visible.
  - Que sean de revistas, periódicos, Internet, etc y subtítulos/créditos junto a ellas. Si todas las fotografías/imágenes son de la misma fuente, un título/crédito visible es suficiente.
  - Fotografías de personas cuyos consentimientos firmados están adjuntos en el informe, bien como debidamente expuestos en el stand.
- e. Cualquier aparato con correas, poleas, cadenas, partes móviles, puntiagudas, o con tensión, con protección y sin ruido.
- f. Láser clase II, si:
  - La energía emitida sea menor que 1mW y si el láser es operado solamente por el expositor;
  - Operados solamente durante la inspección de la Subcomisión de Seguridad y Salud y durante la evaluación;
  - Etiquetados e identificados con la frase “Radiación Láser: no mire en dirección al rayo”;
  - Aislados en protección contra acceso visual o físico al rayo;
  - Desconectados cuando no estén siendo operados.
- g. Láser clases III y IV solamente para exhibición y no operados.

## 5.2. Elementos prohibidos para exposición en stand

- a. Organismos vivos; incluyendo plantas
- b. Especies desecados, o partes
- c. Animales vertebrados o invertebrados preservados
- d. Partes o fluidos corporales (sangre, orina, etc.) de seres humanos o animales.
- e. Todos los aparatos o sustancias peligrosas, por ejemplo: veneno, drogas, armas de fuego, municiones o productos químicos que puedan generar riesgo.
- f. Hielo seco o cualquier otro sólido sublimado (sólidos que se transforman en gas sin pasar por el estado líquido);
- g. Materiales cortantes, tijeras, cúter, cuchillos, navajas, jeringas, agujas, etc.
- h. Fuego o materiales altamente inflamables
- i. Baterías con células expuestas Pilas gastadas o con las celdas superiores abiertas
- j. Fotografías u otra presentación visual en que se muestre animales vertebrados bajo técnicas quirúrgicas, disecaciones, necropsias, u otras técnicas de laboratorio
- k. Conexiones de mail o de Internet al presentar el proyecto;
- l. Material escrito/visual de proyectos de años anteriores como parte del stand. (Excepción: el nombre del proyecto debe denotar la continuidad del proyecto)
- m. Vidrio u objetos de vidrio, al menos que sean considerados por el CRC como una parte integrante y necesaria del proyecto. (Excepto: vidrio que haga parte de un producto comercial, por ejemplo, un visor de computadora)
- n. Cualquier aparato no considerado seguro por el CRC y/o la Subcomisión de Seguridad y Salud (por ejemplo: tubos de vacuo grandes, aparatos generadores de rayos peligrosos, tanques vacíos que contenían combustibles, líquidos o gaseosos, tanques presurizados, y otros)
- o. Muestras de suelo, arena, tierra, rocas o basura
- p. Alimento humano o animal
- q. Cualquier tipo o parte de plantas (vivas, muertas o preservadas) en su estado natural, no procesado o no manufacturado.
- r. Cualquier aparato que produzca temperaturas que pueda causar quemaduras físicas, deberán estar adecuadamente aisladas.

### **5.3 Aspectos generales para la presentación**

5.3.1. Cada proyecto participante se le asignará un Stand que contará con energía eléctrica monofásica, una toma corriente de 220 Voltios. (Los participantes deberán traer su propio transformador y estabilizador de corriente).

5.3.2. Los proyectos se instalarán teniendo en cuenta el espacio establecido sin obstruir la presentación de otros proyectos vecinos.

5.3.3. Los stands serán decorados y ornamentados sobriamente, evitando el uso de globos, grandes moños u otros que puedan tapar la visual de los proyectos.

5.3.4. Las exposiciones o defensa de los proyectos se realizarán de manera clara y concisa, sin utilizar discursos memorizados. Los participantes deberán comunicar con anticipación si requerirá de traductores. Los idiomas permitidos serán el español, el inglés y el portugués.

5.3.5 Los alumnos expositores deberán permanecer en el stand desde el inicio de la exposición hasta el cierre del mismo. En caso de que no se encontrare al menos un expositor, serán penados con pérdida de puntos o descalificados, aplicando el reglamento de evaluación.

5.3.6 En los stands deberán estar claros el Nombre del Proyecto y el Área al cual pertenece.

5.3.7 Los productos permitidos presentados deberán estar contenidos en frasco herméticamente cerrados.

5.3.8 Se deberá disponer en el stand, del cuaderno de campo o bitácora. Se entiende que el cuaderno de campo es el registro del investigador, por lo tanto no se podrá transcribirla ni transformarla; es el registro del proceso de la investigación.

5.3.9. La presentación personal de los expositores deberá ser acorde a las buenas costumbres y a la ocasión. (Ropa formal).

5.3.10 Los expositores tendrán un horario establecido para la alimentación y refrigerio.

## 6. DE LA EVALUACIÓN

6.1. Los EVALUADORES son profesionales reconocidos en el área, que tendrán a su cargo evaluar los proyectos de acuerdo a indicadores preestablecidos y conocidos con antelación por los participantes.

6.2. Cada proyecto será evaluado por tres miembros del jurado como mínimo.

6.3. La llegada tardía de algunos de los participantes en el momento de ser evaluado por los jurados, ameritará el descuento de puntos en la Evaluación final.

6.4. Durante el proceso de evaluación de los proyectos, los orientadores (tutores) no deberán abordar al jurado para aclaraciones, fundamentaciones y otras informaciones referentes al proyecto.

6.5. La COMISION DE REVISION CIENTIFICA CRC de la Feria CIENCAP conformada por especialistas de cada área, resolverá situaciones no previstas en este reglamento, durante el desarrollo de la misma.

6.6. El fallo de la Evaluación de los jurados será inapelable.

6.7. En ausencia de uno de los integrantes del jurado, será sustituido por un profesional idóneo.

6.8. En caso de presentarse paridad en los proyectos, el jurado deberá hacer preguntas a cada integrante de los proyectos en paridad, y de permanecer la paridad la decisión final lo tendrá el CRC (Comité de Revisión Científico).

6.9. Los criterios para la evaluación de los trabajos serán los siguientes:

- a. Actualidad en el tema
- b. Vinculación con situaciones o problemáticas sociales, regionales o locales.
- c. Alternativas de solución.
- d. Creatividad
- e. Originalidad en la presentación del tema del proyecto.
- f. Elaboración propia.
- g. Metodología aplicada en la preparación del trabajo.
- h. Determinación de las unidades de análisis.
- i. Selección de instrumentos.
- j. Selección de muestra.
- k. Presentación General del trabajo.
- l. Redacción acorde con las normas específicas.( Anexo I)
- m. Ordenamiento y sistematización.
- n. Evidencia del trabajo realizado.
- o. Claridad conceptual de los expositores.
- p. Dominio del tema de la exposición.
- q. Capacidad de síntesis.
- r. Uso adecuado del vocabulario.
- s. Predisposición para la defensa.

6.10. Las Pandillas Científicas serán evaluadas por un grupo de JÓVENES INVESTIGADORES que conforman el Jurado Joven.

6.11. La calificación del Jurado Joven estará sujeta a la revisión y supervisión del Comité De Revisión Científica CRC como en todas las evaluaciones. La participación del Jurado Joven es a los efectos de brindar seguridad y confianza a los participantes pequeños al ser visitados por personas jóvenes.

## **6.12. DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PROHIBICIONES.**

6.12.1.- Los expositores estarán a cargo del cuidado, el mantenimiento, y la limpieza de sus respectivos stands antes, durante y después de la feria.

6.12..2. Los proyectos a ser presentados, no deben representar peligro para los participantes y público.

6.12.3. A los expositores no les estará permitido fumar ni ingerir alimentos o bebidas en el stand.

## 7. DE LA PREMIACIÓN

- 7.1. Los resultados de las evaluaciones de los proyectos serán difundidos en el evento de premiación.
- 7.2. El proyecto ganadores del primer hasta el tercer lugar serán premiados con acreditaciones a nivel internacional y nacional con medallas y certificados.
- 7.3. Todos los proyectos participantes obtendrán certificados de participación
- 7.4. La acreditación se realizará por área de participación; se considerará el puntaje acumulado por indicadores de evaluación en el área de competencia.
- 7.5. Las acreditaciones entregadas a los ganadores no contempla gastos como: estadías, costos de inscripción, pasajes, etc. Los ganadores deberán auto gestionar todos los gastos, además de las inscripciones para las ferias a las que fueron acreditadas.
- 7.6. Mención especial para el mejor proyecto que será elegido entre todas las categorías.
- 7.7. Los trabajos de Las Pandillas Científicas que obtengan los primeros lugares serán premiadas con la denominación “TRABAJOS SOBRESALIENTES”, para evitar en los niños las diferencias entre 1ros, 2dos y 3er lugares por razones pedagógicas.
- 7.8. Los Proyectos ganadores están obligados que al publicar sus premios mencionen la **FERIA CIENCAP**, como la entidad de la cual han sido premiados, tanto a los medios escritos, radiales, televisivos y redes sociales en general.

# Anexo N° 1

## 1. Para la selección de los proyectos

- Criterios a ser considerados para la presentación de los proyectos y para la preselección.

### 1.1. De la presentación de los proyectos:

- Presentar los proyectos en carpeta, escrito a computadora, en **hoja tamaño A4**, simple faz, interlineado 1,5. Se respetarán los siguientes márgenes: superior 3cm, inferior 2cm, izquierdo 3,5cm, derecho 2cm. Todo el documento con fuente Arial tamaño 12. Las páginas deberán estar numeradas.
- La Redacción del informe se realizará en modo impersonal.
- Cada proyecto deberá estar acompañado de una carpeta de campo o bitácora en el cual se observe el proceso. Las páginas deberán estar numeradas.

### 1.2. Del contenido.

**La carpeta del proyecto final llevará los siguientes datos.**

**Portada:**

#### **FERIA CIENTIFICA CIENCAP XIX 2022**

- Título del Proyecto.
- Nombre de los/as alumnos/as.
- Área y Componente.
- Orientador / Tutor.
- Curso, Sección, Año, Institución Educativa (escuela, colegio, universidad, etc).
- País

**Por otro lado la carpeta tendrá el siguiente esquema:**

- Título.
- Índice.
- Resumen.
- Introducción.
- Desarrollo o cuerpo (investigaciones bibliográfica y de campo, metodologías utilizadas, gráficos, análisis).
- Anexos
- Conclusiones, Recomendaciones.
- Bibliografía.

## Anexo N° 2

### Consideraciones Generales:

- La competencia tiene como finalidad fomentar la participación y creatividad del / la alumno/a, pero no la rivalidad. A través de la evaluación se pretende lograr el desarrollo integral del alumno y no, quien es ganador y perdedor. Por lo tanto, se espera que los expositores estén preparados para exponer sus trabajos a todo público que se acerque al stand sin discriminación alguna y no solamente a los jurados.
- El informe del proyecto de investigación, demuestra una tarea creativa del /a alumno /a, debe comunicar los resultados de apoyo o rechazo de la hipótesis, presenta solo lo que sea relevante al estudio.

### Algunas sugerencias:

- EL TITULO: sea claro, breve, fiel reflejo del sentido del trabajo.
- INDICE: incluya los contenidos del informe con la página correspondiente.
- RESUMEN: Debe señalar lo más importante de las secciones del informe, incluye una descripción del método empleado y de los resultados obtenidos. Tiene una extensión aproximada de 250 palabras.
- INTRODUCCIÓN: Contiene los motivos que han llevado a realizar la investigación, el objetivo general de la investigación, el problema de la investigación, la hipótesis que serán sometidas a pruebas.
- DESARROLLO: Incluye el marco teórico; que corresponde a la revisión bibliográfica elaborada por los actores del trabajo. La metodología; son los procedimientos seguidos para la verificación o refutación de la hipótesis. Esta información permite evaluar la calidad del trabajo. Los resultados; es la presentación en forma ordenada de por ejemplo: los resultados de una encuesta a la población, un experimento de laboratorio, en tablas gráficos o diagramas.
- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: Se examinan, interpretan y evalúan los resultados obtenidos (tablas, gráficos, encuestas, etc).
- ANEXOS: Todos los registros que avalan el proceso.
- CONCLUSIONES: Se indica si la hipótesis de partida ha sido validada o, por el contrario, es falsa.
- BIBLIOGRAFÍA: Las referencias bibliográficas deben ceñirse según las normas APA – Sexta edición, a continuación del cuerpo del texto y se redactan al final del documento.
- LA CARPETA DE CAMPO:  
Sirve para validar el proceso de investigación, debe contener todo el proceso, fotocopias de documentos donde se subrayan las ideas principales, fichas, resúmenes, como se elaboró una encuesta, su corrección, si se efectuó un experimento, los materiales utilizados.  
Se presenta en un borrador, no se pasa en “limpio”, son los borradores del proceso de investigación, muestra una marcha ordenada y prolija de la investigación. Deben confeccionar todos los alumnos integrantes en forma sistemática.